

EL ORDEN DEL MUNDO DESPUES DE LA SEGUDA GUERRA MUNDIAL (*)

Don Manuel Fraga ha interpretado mi obra de una manera magistral, con penetración científica y comprensión intelectual perfecta. Ha hablado de mi persona y de mi fama con nobleza humana y generosidad. El célebre Instituto de Estudios Políticos de Madrid me ha honrado con una distinción que ya en sí misma es grande y brillante, y que lo es todavía más por el momento histórico y la situación actual. Agradezco al Instituto y a su Director, don Manuel Fraga, cordialmente, y acepto tanto honor como señal de una amistad y de una vinculación sinceras. Llevaré la insignia con orgullo y consciente de su significación.

Agradezco también a todos mis amigos españoles, tanto a los del Instituto como a los otros, y confirmo lo que he escrito y que el profesor Fraga ha citado en su discurso: este homenaje del Instituto de Estudios Políticos y este encuentro con mis amigos españoles es una fiesta sagrada en el crepúsculo de mi vida.

Don Manuel Fraga me ha llamado testigo de la crisis europea que no ha querido estar fuera de ella, sino dentro. Es exacto. Los resultados de mi investigación científica los he echado con plena consciencia en un mundo caótico y en la balanza de la Historia. Es una coincidencia significativa que el impulso sincero de investigación me haya conducido siempre a España. Veo en esta coincidencia casi providencial una prueba más de que la guerra de liberación nacional de España es una piedra de toque. En la lucha mundial de hoy, España fué la primera nación que se reafirmó por sus propias fuerzas, de tal forma que, ahora, todas las naciones no comunistas tienen que acreditarse en este aspecto frente a España.

Hace treinta y tres años he dado mi primera conferencia en lengua castellana sobre Donoso Cortés. Fué en 1929, en Madrid y en el Instituto alemán de entonces.

(*) Discurso pronunciado el 21 de marzo de 1962 con motivo de la investidura de un autor como Miembro de Honor del Instituto, dentro del ciclo «Las relaciones internacionales en la era de la guerra fría».

Hace aproximadamente dos décadas dí una conferencia en Madrid, en el Instituto de Estudios Políticos, sobre el tema de mi conferencia de hoy: «Los problemas del espacio.»

* * *

Mi conferencia forma parte de un ciclo en torno al problema crucial de la guerra fría. El tema de la guerra fría tiene muchos aspectos: políticos, ideológicos, jurídicos, económicos y militares. Entre estos últimos destacan los problemas de la estrategia nuclear. Todos estos aspectos se han tratado de manera diversa en una rica literatura hoy ya difícilmente abarcable. Existen también importantes contribuciones de destacados autores españoles. Quisiera mencionar de una manera especial, varios trabajos de mi estimado colega Fraga Iribarne publicados en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, en el *Homenaje a Barcia Trelles* (1959) y en el *Homenaje a Legaz y Lacambra* (1960). Los he utilizado con gran provecho para la elaboración de mi trabajo sobre la situación del mundo actual.

Nos encontramos en un momento crítico de cambio brusco y radical. Desgraciadamente esto no significa que ahora, en la primavera de 1962, estemos cerca de la paz del mundo y de un definitivo orden universal; probablemente ni siquiera supone el fin de la guerra fría, sino tan sólo una nueva fase de aquel desgraciado estado intermedio entre guerra y paz.

1. ANTI-COLONIALISMO, TOMA DEL ESPACIO CÓSMICO Y AYUDA AL DESARROLLO INDUSTRIAL

Naturalmente, en el curso de nuestra disertación, tendremos que hablar de la O. N. U., organización global con la misión de asegurar la paz y el orden del mundo. Pero estamos conscientes de que la O. N. U. no es otra cosa que un reflejo más o menos exacto del orden existente y, por desgracia, también del desorden. La O. N. U. no constituye nada. Como veremos, no hace más que secundar todo giro del desarrollo de la guerra fría. Sus métodos y procedimientos tienen cierto valor, nadie lo niega, pero los verdaderos problemas y fenómenos objetivos no se solucionan con discusiones normativistas o procesales. Como verdaderos problemas objetivos de la actual situación del mundo se imponen al expectador tres fenómenos nuevos, incluso se podría decir que inesperadamente nuevos. Tal como se nos presentan hoy, eran desconocidos aún en el año 1945, al final de la segunda guerra mundial. Se trata

del anti-colonialismo, de la conquista del espacio y del desarrollo industrial de las zonas subdesarrolladas por los desarrollados.

Entre sí mismos, estos tres fenómenos son, aparentemente, heterogéneos por completo; a primera vista no tienen una relación inmediata los unos con los otros. El orden de la enumeración —primero el anti-colonialismo, después el problema del espacio y, en tercer lugar, el desarrollo industrial de los subdesarrollados— podrá parecer arbitrario. En la segunda parte de mi conferencia hablaré más extensamente del desarrollo industrial de los subdesarrollados, porque veo ahí el problema central y sumamente actual de un orden nuevo del mundo. Es el gran tema que suelo designar con la expresión «nomos de la tierra» para distinguirlo también terminológicamente de otras cuestiones menos fundamentales. La expresión «nomos de la tierra» tiene el sentido especial de llamar la atención sobre el hecho concreto de una nueva toma de la tierra y, junto con ella, de una nueva división, distribución y reparto de la tierra. Debe tenerse en cuenta que el proceso inmenso de una nueva toma y distribución de la tierra en su realidad concreta conduce a cambios esenciales de la estructura espacial, e incluso de la noción del espacio. Con el término «nomos» queremos destacar el aspecto espacial del problema de un nuevo orden del mundo.

Perdonen ustedes esta advertencia terminológica acerca de la palabra «nomos». He creído necesario recordar el aspecto espacial del tema «orden del mundo» para que nuestra consideración no se estanque en abstractos lugares comunes y en ficciones normativistas. Como ya he dicho, trataré más adelante el tema del desarrollo industrial de los subdesarrollados, problema crucial del nomos de la tierra en nuestro tiempo. En cuanto al anti-colonialismo, se suele tratar, en general, como un asunto ideológico y, realmente, en buena parte, lo es. Es sobre todo propaganda y, con más precisión, propaganda anti-europea discriminadora. Su historia se presenta como una historia de campañas propagandísticas y, desgraciadamente, éstas han comenzado con campañas intereuropeas. En un principio tenemos la propaganda anti-española de Francia e Inglaterra, la leyenda negra de los siglos XVI y XVII; se acentúa en la ilustración humanitaria del siglo XVIII, se generaliza y, por fin, toda Europa es calificada de agresor mundial y puesta en el banquillo en la visión histórica del consejero de la O. N. U.: Arnold Toynbee. Hemos presenciado cómo se hundieron en pocos años, después de terminar la segunda guerra mundial, los grandes imperios coloniales ultramarinos de las potencias europeas Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica, coreados por las imprecaciones de esta propaganda anti-europea creada por europeos.

Por esta razón es necesario liberarse de las nieblas de este ideologismo anti-

européo, y recordar que todo lo que se puede denominar Derecho internacional, desde hace siglos, es Derecho internacional europeo. Sobre todo hay que recordar que todos los conceptos clásicos del Derecho internacional existente son específicamente Derecho internacional europeo, *ius publicum Europaeum*. Esto afecta especialmente a los conceptos de guerra y paz, y a dos distinciones conceptuales fundamentales: en primer lugar, la distinción de guerra y paz, es decir, evitar un estado intermedio, tan característico de la guerra fría, y, en segundo lugar, la separación de los conceptos de enemigo y criminal, es decir, evitar la discriminación y criminalización del adversario, tan características de la guerra revolucionaria, una guerra que está esencialmente integrada por la guerra fría. Uno de los portavoces de la propaganda anti-europea, el político hindú Krishna Menon, después de la violación del enclave portugués de Goa, ha dicho: el Derecho internacional hasta hoy fué europeo; nosotros crearemos otro Derecho internacional no-europeo. Después de todas nuestras experiencias, podemos esperar con cierta curiosidad las ideas de guerra y paz que creará este nuevo Derecho internacional.

Pero, precisamente por esta actitud anti-europea, no debemos olvidar el aspecto espacial del anti-colonialismo. Parece que las conquistas, tomas de tierra y supresiones realizadas por pueblos no-europeos no están afectadas por la maldición del anti-colonialismo. El representante norteamericano en la O. N. U., Adlai Stevenson, intenta con gran esfuerzo destacar la idea del colonialismo soviético. Semejantes tentativas demuestran hasta qué punto todo lo europeo se encuentra hoy día a la defensiva. Europa, en el sentido del anti-colonialismo, aún hoy, se limita geográficamente al espacio de la vieja Europa. Así resalta el carácter espacial del anti-colonialismo. No debemos ignorar lo espacial al pensar en el carácter ideológico de este fenómeno. Lo que aún sobrevive de las ideas clásicas del Derecho internacional tiene su origen en un orden espacial puramente europeo-céntrico. El anti-colonialismo es un fenómeno que acompaña a la destrucción de este orden espacial. Está orientado exclusivamente hacia atrás, hacia el pasado, y tiene como objetivo la liquidación de un estado vigente hasta ahora. Aparte de postulados morales y de la criminalización de las naciones europeas, no ha producido ni una sola idea de un nuevo orden. En lo fundamental, está determinado por una idea espacial, aunque sólo negativamente, sin tener capacidad para fomentar, de manera positiva, los comienzos de un nuevo orden espacial. Además, este espacio se nos presentará bajo otro aspecto sorprendente y nuevo: como espacio de ayuda al desarrollo industrial. Hablaré más adelante de este problema.

Me pareció interesante destacar el aspecto espacial del anti-colonialismo, precisamente, por su tendencia negativa y destructiva. Respecto al otro fenó-

meno universal, que está llamativamente en primer plano, la invasión de nuevos espacios cósmicos, es evidente su aspecto espacial. Incluso parece ser exclusivamente un problema espacial. Cuando actualmente se dice que nuestra época es el siglo del espacio, y en todas partes donde se habla con insistencia o con *pathos* de «espacio», se piensa, en primer lugar, en el espacio cósmico y su conquista. Nuevos espacios inconmensurables se abren y, como suele ocurrir inevitablemente con cualquier acción humana y con el establecimiento de cualquier orden humano, se toman y se reparten de una u otra forma. Hablamos, hace un rato, de un *nomos* de la tierra; el problema parece extenderse ahora hacia lo infinito, y, en consecuencia, parece que deberemos pensar en un *nomos* del cosmos. Comparados con las proporciones gigantescas de la toma y división de espacios cósmicos, todos los acontecimientos históricos anteriores —toma de tierra, toma de mar e incluso la conquista del espacio atmosférico— nos parecen ahora pequeños e insignificantes.

Nos encontramos ante un curioso anti-fenómeno del fenómeno anti-colonialista, del cual hemos hablado antes. La ideología anti-colonialista se queda aquí abajo, en nuestro pequeño planeta. La conquista del cosmos, sin embargo, nos traslada a nuevos espacios inmensos, incluso nos sustrae de la gravitación de la tierra, y parece que ni siquiera tiene necesidad de un punto arquímedico. El anti-colonialismo no es otra cosa que la liquidación de un pasado histórico a costa de naciones europeas. La conquista del cosmos es puro futuro, y convierte, aparentemente, toda la Historia vivida hasta hoy en un preludio insignificante. Sin embargo, sería superficialidad olvidar y despreciar la relevancia del aspecto espacial en la cual se encuentran los dos anti-fenómenos; porque la carrera actual por la gran toma del espacio cósmico y la rivalidad gigantesca de Este y Oeste, de Estados Unidos y Unión Soviética, es aún, en primer lugar y fundamentalmente, el problema de la dominación de nuestra tierra, del dominio político en nuestro planeta, por muy pequeño que nos parezca desde el punto de vista cósmico. Solamente quien domine la tierra dominará los nuevos espacios cósmicos, que se hacen accesibles al hombre gracias a los nuevos medios técnicos. Y al revés: cada paso que se dé en la toma del espacio cósmico significará un paso en la dominación de la tierra para el poder que lo efectúe. Este es, incluso por ahora, el verdadero y auténtico sentido de la penetración en el cosmos. La propaganda fantástica que se organiza en torno a los *sputniks* y astronautas tiene el objeto político muy concreto de impresionar a los habitantes de esta tierra y no a los eventuales habitantes de la Luna o de Marte. La dominación de la estratosfera o del cosmos tendrá su repercusión en la estrategia de las guerras que tengan lugar en esta tierra.

También aquí la guerra se hace total. Pero sigue siendo una guerra, fría o caliente, que hombres de esta tierra hacen contra otros hombres de la misma tierra.

2. LA MODERNA GUERRA FRÍA ES UNA PARTE DE LA GUERRA REVOLUCIONARIA

Tenemos que considerar, por consiguiente, el aspecto espacial que implican los fenómenos anti-colonialismo y conquista del cosmos para el problema de un orden de nuestra tierra. Los dos están implicados en los frentes y destinos de la guerra fría. Hasta la actualidad, el Este aprovecha el anti-colonialismo contra el Occidente; los nuevos espacios cósmicos se convirtieron en escena de una rivalidad intensa entre Este y Oeste. Todo esto no nos sorprende apenas, porque hasta tal punto nos hemos acostumbrado a la guerra fría que ya nos parece un hecho natural de la existencia actual de la humanidad. Pero precisamente por esto es necesario que no perdamos de vista la peculiaridad concreta del actual género de guerra fría y que no reduzcamos sus cuestiones y problemas a ideas generales y abstractas. Existe aquí un peligro especial de generalización abstracta. En todas las épocas de la historia humana existieron estados intermedios entre guerra y paz que se pueden utilizar en la discusión moral o jurídica de la situación actual como paralelos o semejanzas. Esto produce con frecuencia la impresión de un conocimiento moral o jurídico, e incluso de una definición clara, aunque, en realidad, impide acertar lo verdaderamente concreto y peligroso de la guerra fría actual. Debemos estar muy conscientes de este peligro de generalización abstracta para poder analizar en su particularidad concreta, los diversos estadios por los que pasó la moderna guerra fría desde la segunda guerra mundial hasta hoy.

Como ya hemos dicho, encontramos en todas las épocas estados intermedios entre guerra y paz. En una palabra, el llamado *status mixtus* existe desde que hay guerra y paz en el mundo. En este sentido, es posible, y perfectamente admisible, hablar de la guerra fría como un fenómeno histórico general. García Arias descubrió que el término guerra fría ya aparece en la Edad Media española, en un párrafo del *Libro de los Estados*, de don Juan Manuel, el cual dice de la guerra fría en el siglo XIV: «Ni trae paz, ni da honra al que la face» (1). Generalmente conocida y muy citada es la frase de Cicerón:

(1) LUIS GARCÍA ARIAS: «Sobre la licitud de la Guerra moderna», en *La Guerra moderna*. Publicación de la Cátedra General Palafox, Universidad de Zaragoza, I (1955), página 120.

Inter pacem et bellum nihil medium. Hugo Grotius cita esta fórmula en su libro *De jure belli ac pacis*, 1625, y, desde entonces, llegó a ser una frase proverbial. Ya estos dos ejemplos nos demuestran que el estado intermedio entre guerra y paz depende de la estructura de guerra y paz que cambia según las épocas. Una guerra fría entre señores feudales cristiano-medievales o entre imperios cristianos e islámicos es otra cosa que el estado intermedio al cual se refiere Cicerón. En su octava filípica contra Marco Antonio, Cicerón tiene presente un estadio dentro de la República Romana que es, precisamente, la guerra civil. Un *status mixtus* entre dos guerras civiles es naturalmente muy distinto de un estado intermedio entre dos guerras, que realizan, de Estado a Estado, dos Estados impermeables, sólidamente fundados. Al usar Grotius en el año 1625 la frase de Cicerón, haciendo de ella un dogma, efectúa un cambio esencial de estructura. Grotius está situado ya al principio del *ius publicum Europeum* entre Estados, del Derecho internacional clásico, cuya estructura implica que la guerra, en el sentido del Derecho internacional, es una guerra entre Estados, y precisamente, entre los Estados soberanos de un orden del mundo europeo-céntrico surgido en aquel entonces. La guerra civil, en cambio, se desarrolla dentro de un Estado.

Hoy día se habla mucho de los llamados conceptos «clásicos», tanto del Derecho internacional como del Derecho constitucional (2). Semejantes nociones clásicas constituyen aún hoy con frecuencia la base de formación de ideas jurídicas o morales, ya sea consciente ya inconscientemente. Se siguen suponiendo vigentes, pero al mismo tiempo se problematizan y se disuelven. También en esto se refleja el estado intermedio del orden del mundo actual. Es un estado peligroso, porque es la causa de muchas perturbaciones, y facilita el abuso de palabras e ideas de prestigio tradicional, sobre todo palabras e ideas como guerra, paz y neutralidad. Lo «clásico» del Derecho internacional existente hasta ahora, y que era, como ya hemos dicho, un Derecho esencialmente europeo fué precisamente la separación y distinción exacta de guerra y paz, de Estados beligerantes y Estados neutrales; de combatientes y no-combatientes, de militares y civiles; todas ellas distinciones precisas, que encontraron finalmente su formulación clásica en las normas del Convenio de La Haya de 1907.

La distinción fundamental, sin embargo, que es la base de todos estos conceptos clásicos del Derecho internacional, y que hace posible la idea de una auténtica neutralidad, es una distinción que se perdió, según todas las apariencias, después de la segunda guerra mundial: es la distinción de ene-

(2) Véase la palabra clave «klassische Begriffe» en el índice de materias de mis *Verfassungsrechtliche Aufsätze*, Berlín, Duncker & Humblot, 1958, pág. 512.

migo y criminal. Según el Derecho internacional clásico, se lucha con un enemigo sin declararlo criminal. Por el contrario, se respeta como soberano e igual, y, por consiguiente, después de haberlo vencido se puede concluir una paz honrada.

Todo lo que se puede celebrar hasta la actualidad como progreso humanitario en la Historia del Derecho internacional se basa en esta distinción clásica. Hoy día comprendemos muy bien que el diplomático francés Talleyrand celebrara esta distinción con tanto entusiasmo y con tan gran pathos, en un famoso memorándum del año 1805, como el mayor progreso de la humanidad. Hoy, en la época de la guerra total, de la guerra exterminadora, de la guerra organizada de partisanos la consciencia de este progreso se pierde, evidentemente, y una recaída en el barbarismo parece casi inevitable. Según las famosas tesis de Lenin y Mao Tse Tung, solamente la guerra revolucionaria es una guerra justa; es decir, una guerra que tiene por objeto la destrucción del orden social en el país del adversario, exterminar sus capas dominantes y realizar un reparto nuevo de poder y propiedad, sin tener en cuenta la distinción de guerra ofensiva y guerra defensiva. Esta guerra revolucionaria no tiene otro interés u orientación que su fin objetivo, que es la subversión social en el otro país. Todo lo demás, incluida la distinción de guerra y paz, no significa para ella más que un asunto táctico o estratégico de la beligerancia revolucionaria. La utilización de métodos militares o no-militares es una cuestión de circunstancias, de la misma manera que se usan medios legales o ilegales para subir al poder. Este es el primer principio fundamental y determinante de la guerra revolucionaria. Mao Tse Tung, en una disertación famosa sobre esta especie moderna de guerra, ha calculado la relación cuantitativa y cualitativa de medios bélicos y pacíficos en ella, es decir, su proporción de guerra caliente y guerra fría. Opina que la guerra caliente se aplica sólo cuando la guerra fría de los medios políticos ya haya madurado la situación para la invasión militar. Solamente entonces aparece un ejército rojo y ocupa el país. En cifras, Mao calcula la proporción de estas dos especies de guerra en 10 por 1. Con otras palabras: la guerra revolucionaria está constituida en nueve décimos por la guerra fría, y sólo el último décimo, aunque decisivo, es guerra caliente. Es una proporción que deberíamos tener en cuenta cuando reflexionamos sobre la guerra fría. Porque la enemistad, que constituye la esencia de cualquier guerra, no es menor en los nueve décimos de la guerra fría que en el último décimo de la llamada guerra caliente.

La guerra revolucionaria se sirve de los conceptos clásicos del Derecho internacional exclusivamente para sus fines revolucionarios, tal como se sirve del Derecho constitucional clásico y, en definitiva, del Derecho civil. Los convierte en armas e instrumentos de sus objetivos tácticos y estratégicos. Los

instrumentaliza, y esto implica, en un sentido determinado, que los relativiza y los neutraliza. Es una destrucción desde dentro, y algo muy distinto de la neutralidad en el sentido de la objetividad jurídica, en la cual suele pensar el jurista al oír hablar de relativización y neutralización. También los juristas del mundo occidental tienen hoy día una tendencia a relativizar las ideas clásicas. Fraccionan especialmente el concepto de la guerra según las múltiples leyes particulares cuya aplicación está en cuestión. Así, existe una guerra en el sentido del Convenio de La Haya además de otra guerra muy distinta en el sentido de las normas del Derecho mercantil —por ejemplo de la cláusula *cash and carry*— o una guerra en el sentido de ciertas normas del Derecho de seguro, etc. (3). Esto es una solución prácticamente positivista; tiene su ventaja para la aplicación de múltiples leyes dentro de la guerra fría. Pero el peligro está en que el método de la relativización jurídico-positivista da, en muchos casos, el mismo resultado final que el método revolucionario de relativización que, naturalmente, tiene intenciones de carácter completamente distinto. La atención se desvía y deja de fijarse en el problema crucial del ordenamiento del mundo, que es siempre un problema político, y se legaliza un estado intermedio cuya legalidad se pone sin gran esfuerzo al servicio de la guerra revolucionaria.

Se debe conocer esta problemática de ideas para interpretar justamente la situación mundial de este momento. Un estado intermedio entre guerra y paz en el cual un contrincante poderoso hace una guerra revolucionaria es algo completamente distinto de lo que se llamaba en siglos anteriores *status mixtus* o guerra relativa y parcial. Un nuevo estado intermedio había ya empezado desde el fin de la primera guerra mundial. El sistema colectivo de seguridad de la Sociedad de las Naciones de Ginebra y las tentativas de una proscripción de la guerra agresiva han destruído el concepto clásico de guerra e igualmente el concepto clásico de neutralidad jurídico-internacional. El sistema de seguridad colectiva no era ni un sustitutivo de paz ni una garantía contra la guerra. La Unión Soviética, admitida como miembro en la Sociedad de las Naciones en 1935, aprovechó sus instituciones y procedimientos para lograr sus fines de revolución mundial. Se intercaló intensamente en las discusiones sobre desarme, proscripción de la guerra y definición del agresor, y presentó las propuestas más radicales. Se lo podía permitir, porque la guerra

(3) FRITZ GROB: *The Relativity of War and Peace*, 1949; además el trabajo de HELMUT RUMPF: «Die Relativität des Krieges», en *Archiv des Völkerrechts*, tomo 6, página 51 (1956); MANUEL FRAGA IRIBARNE en *Homenaje a Camilo Barcia Trelles*, 1959, pág. 344.

revolucionaria que estaba haciendo era solamente en una décima parte guerra militar, y, por lo demás, se desarrollaba en otro plano que la guerra del clásico Derecho internacional, la cual se había proscrito con tanto celo.

3. LOS TRES ESTADIOS DE LA GUERRA FRÍA: MONISTA, DUALISTA Y PLURALISTA

Ya antes de empezar la segunda guerra mundial, exactamente el 26 de abril de 1939, el primer ministro inglés, Chamberlain, declaró en la Cámara de los Comunes, con motivo de la introducción del servicio militar obligatorio: «Verdad es que no tenemos guerra, pero tampoco tenemos paz» (4). Durante la segunda guerra mundial, la discusión jurídica de la guerra fría se orientaba en torno a la idea de la neutralidad. Esta neutralidad se parcelaba con nuevas distinciones, se relativizaba y se disolvió cada vez más, pero nunca abandonó por completo su punto de referencia: la idea clásica de neutralidad jurídico-internacional. Así surgieron fenómenos intermedios como no-beligerancia, y la práctica de las *measures short of war*. Los Estados Unidos practicaron esta clase de media o cuarta neutralidad hasta su entrada franca en la guerra, es decir, hasta la declaración de guerra de Hitler en 1942. Pero siempre que exista plena, media o cuarto de neutralidad, existirá también plena, media o cuarto de guerra. Este era el camino hacia un estado intermedio, que ya no dejaba distinguir dónde terminaba la paz y comenzaba la guerra. La amistad que unía a Roosevelt y Stalin y la lucha común contra Hitler evitaba el conocimiento crítico de que ya en aquel entonces Stalin, por su lado, practicaba frente a los Estados Unidos una especie de estado intermedio entre guerra y paz, que formaba parte de su estrategia de guerra revolucionaria.

Así empezó la primera fase de la moderna guerra fría. Podemos calificarla de fase monista, porque se basaba en la idea de que la unidad política del mundo en 1943 existía ya en el fondo, y que solamente habría que eliminar algunos obstáculos, como la Alemania de Hitler, para realizar, por fin, la paz universal y un nuevo orden del mundo. Desde 1942, la alianza entre Estados Unidos y la Unión Soviética se convirtió en la base de todo un sistema de construcciones político-mundiales que todavía hoy tienen su repercusión en muchas imaginaciones poco críticas. Especialmente se estableció la

(4) A esta frase de CHAMBERLAIN se refiere un trabajo que publiqué unos meses después, en octubre de 1939, en la *Zeitschrift der Akademie für deutsches Recht*, 67. Jahrgang, Heft 18, págs. 594/95, con el título «Inter pacem et bellum nihil medium».

nueva organización de la paz universal, la O. N. U., sobre el fundamento problemático de una amistad entre Roosevelt y Stalin.

Esta primera fase no era, en el fondo, más que un preludeo. Ya en el año 1947, dos años después de terminada la segunda guerra mundial, la guerra fría entró en su segunda fase. A diferencia del primer estadio, que era monista, aunque solamente en el sentido de una unidad ilusoria, aparece ahora una estructura pronunciadamente dualista o bipolar. Ya no se trataba de que un protagonista de la amistad mundial observara una neutralidad, aunque fuera parcial, en una guerra que hiciera el otro protagonista contra una tercera potencia; más bien surge una enemistad intensa entre las dos potencias mundiales, hasta ahora aisladas, y que son las dos columnas firmes de la organización mundial de la O. N. U. La ilusión de una unidad del mundo se rompió. Stalin cambió totalmente su estrategia de la guerra revolucionaria. En 1947, su portavoz Shdanow, proclamó la doctrina de los «dos campos», es decir, el reparto total del mundo entero entre Estados Unidos y Unión Soviética según el criterio amigo-enemigo; y entre estos dos campos ya no sería posible una neutralidad auténtica.

En este momento se volatizaron las ideas del mundo único, del *One world* y del Estado mundial. No eran más que un fenómeno ideológico que acompañaba al pre-estadio monista, y no tenían más sustancia política que aquél. De la idea del *One world* no quedó más que las antiguas utopías progresistas y las fantasías tecnicistas. La unidad del mundo no es un problema kybernético, sino un problema político que implica una tarea seria, incluso trágica: la superación de la enemistad entre hombres y pueblos, entre clases, culturas, razas y religiones (5). En la fase dualista, las dos grandes potencias enemigas toleran la neutralidad de otros Estados solamente hasta cierto grado, mientras que la relación de enemistad entre los dos contrincantes del dualismo no admite la neutralidad ni siquiera una neutralidad parcial, sin dejar de ser enemistad y convertirse en otro estadio. La neutralidad parcial que observó el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, en los primeros años de la segunda guerra mundial, frente a Hitler era, por consiguiente, cosa distinta de la llamada neutralidad actual entre los dos bloques enemigos en la fase dualista de la guerra fría. El dualismo puede permitir un pequeño grado de libertad de bloque, como fenómeno marginal o excepción sin importancia. Pero cuando los países fuera de bloques constituyan por su

(5) El término *bipolar* resulta casi demasiado neutral para la tensión hostil de semejante dualismo mundial, porque polaridad es un concepto procedente de las ciencias naturales y enemistad política entre hombres significa otra cosa que una polaridad química o física.

cantidad y su importancia un tercer frente, que represente un poder político independiente, la guerra fría entrará en su tercera fase.

Parece que estamos presenciando dicho momento, y que el sistema dualista-bipolar del mundo se releva por una estructura pluralista-multipolar. El momento merece, por consiguiente, un análisis especial. El hecho de que la organización mundial de la O. N. U. esté sufriendo una transformación evidente es síntoma de que llegó un momento crítico. Esta transformación evidencia un cambio en el orden del mundo, semejante al de hace diez años. Después del breve preludeo de la ilusión monista; la fase dualista de la guerra fría se caracterizó por la paralización del Consejo de Seguridad de la O. N. U., provocada por el veto permanente de la Unión Soviética. Solamente hasta febrero de 1957, la Unión Soviética opuso 80 veces su veto; desde entonces son ya más de 100 vetos. Hay que tener en cuenta que el Consejo de Seguridad debía ser, originariamente, el verdadero órgano político-mundial para la garantía de la paz. Y precisamente este órgano se convirtió en escenario de la guerra fría que las dos potencias mundiales siguieron haciendo incluso dentro de este foro ilustre. En el año 1953, los Estados Unidos se vieron obligados a provocar una resolución que cambió el procedimiento: ahora era la Asamblea General, en vez del Consejo de Seguridad, quien, con mayoría de dos tercios, tomaba las decisiones para la seguridad de la paz mundial. No tiene mayor importancia si este cambio correspondió al carácter originario de los estatutos; el hecho es que, con la ayuda de este traspaso del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, la O. N. U. funciona bastante bien, y la Unión Soviética toleró prácticamente este sistema.

Pero en los últimos años surgió una cantidad asombrosa de nuevos Estados africanos y asiáticos que se admitieron sin más en la O. N. U. El anti-colonialismo anti-europeo sustituyó cualquier legitimidad o legalidad. Con la irrupción de estos nuevos miembros en la Asamblea plenaria se transformó también el carácter de este organismo de la O. N. U. La mayoría de dos tercios ya no estaban con seguridad en manos de los Estados Unidos. Mencionaré solamente los nombres Argelia, el Congo y Goa para recordar lo que esto significa prácticamente. Surge una nueva situación imponderable. Un conocido publicista norteamericano, Joseph G. Harsch, hizo incluso la proposición de que los dos contrincantes de la guerra fría, Estados Unidos y Unión Soviética, se pongan otra vez de acuerdo, de cualquier manera, para salvar por lo menos un resto de estabilidad del caos amenazador que está provocando lo que él llama el imperialismo de color.

4. EL ACTUAL PLURALISMO DE ESPACIOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Así, pues, al estadio dualista sigue ahora una fase pluralista. Sería equivocado considerarlo simplemente como un aumento del dualismo, e ignorar la transformación profunda de la estructura del espacio, que afecta incluso a la misma idea del espacio. La superficie de la tierra nos ofrece hoy la imagen de una multitud de más de cien Estados que pretenden ser soberanos. Todos viven a la sombra del equilibrio atómico de las dos potencias mundiales. Hay aproximadamente una docena que se sustraen a la alternativa entre los dos bloques mundiales. Ninguno de estos Estados puede eludir la tendencia al gran espacio (*Grossraum*), a no ser que prefiera caer en la insignificancia política. El desarrollo técnico no condujo aún, ni mucho menos, a la unidad política de la tierra y de la humanidad. Pero parece que los límites de los múltiples Estados particulares y sus mercados interiores se hicieron demasiado pequeños. Entre la unidad del mundo, utópica hasta ahora, y la época pasada de dimensiones espaciales anteriores se intercala, por algún tiempo, el estadio de la formación de grandes espacios.

El pluralismo de espacios con que nos encontramos hoy es, en realidad, un pluralismo de grandes espacios. Pero «gran espacio» significa algo muy distinto de un espacio al estilo antiguo simplemente aumentado. Al pensar en espacio, lo primero que hacemos es pensar en espacios de dos dimensiones. El Estado, en el sentido del Derecho internacional, es, en primer lugar, un territorio delimitado, dentro del cual se realiza la legislación, el gobierno y la justicia nacionales. También nuestra idea tradicional y clásica de guerra y batallas nos retiene en un pensamiento de planos. Nos imaginamos la guerra como una serie de batallas que tienen lugar en campos de batalla, donde también se deciden. Esta es una idea barroca que concibe la guerra como un teatro. Frente a esto debemos recordar que la guerra revolucionaria de la situación actual es, como hemos visto, solamente en una décima parte guerra en un sentido espectacular. Su mayor parte no se efectúa en semejantes planos y campos de batalla abiertos, sino en los espacios multidimensionales de la guerra fría. Se suma a todo esto, además, la idea difundida del llamado bloque continental, de tal manera que las palabras espacio y gran espacio nos sugieren, en primer lugar, unas áreas bien definidas y no un conglomerado multipolar de volúmenes permeables. Nosotros, los europeos, estamos aún bajo las impresiones de la disolución de los grandes imperios ultramarinos de las potencias europeas, como Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica. Ni siquiera el *Commonwealth* inglés se ha podido conservar como unidad polí-

tica. Para nosotros es lógico querer deducir de este precedente que sea inevitable la existencia de grandes bloques unidos, continentales e impermeables.

Todo esto no enfoca exactamente el núcleo del problema, porque en este momento se está formando una base de partida para un nuevo orden espacial de la tierra. Verdad es que los Estados del bloque oriental siguen aparentemente en una fuerte cohesión continental. Pero también allí hay rupturas de la continuidad. Un ejemplo llamativo es Albania, que salió del área de defensa soviética para entrar en contacto inmediato con la China comunista, mucho más lejana. Pero quedemos por ahora en el Occidente para contemplar mejor la particularidad de los grandes espacios que nos interesan. El ejemplo de los Estados Unidos —el mayor potencial militar y económico del mundo, la primera fuerza atómica— nos aclarará el pluralismo moderno de los grandes espacios. Si ya el ejemplo de los Estados Unidos nos demuestra el contraste con la estructura espacial anterior, que tenía un carácter de área relativamente sencillo, mucho más nos sorprenderán los múltiples Estados pequeños y medianos de esta tierra, bajo el aspecto de una estructura espacial transformada.

Como es sobradamente claro, los Estados Unidos son, en primer lugar, un espacio delimitado en el sentido del Derecho internacional clásico. Tienen sus fronteras territoriales determinadas, que cualquier niño puede reconocer en un atlas geográfico por el color. Suele añadirse, además, la famosa zona de tres millas a lo largo de la costa marítima y alguna cosa más. Las reclamaciones que existen frente a la plataforma submarina nos indican otro volumen distinto, cuya problemática no vamos a profundizar ahora. Pero para nuestro tema es de interés el hecho sobradamente conocido de que los Estados Unidos fijaron, merced a la práctica de la doctrina de Monroe, un amplio distrito geográfico, esto es, el hemisferio occidental. Sus límites geográficos se discutieron a fondo, en casos particulares, durante la segunda guerra mundial; por ejemplo, en la cuestión de los límites en el Océano Pacífico o en el caso de Groenlandia (6). Pero al verdadero espacio político de los Estados Unidos pertenece no solamente su territorio, en el sentido de esfera de competencia estatal en donde rige su legislación, gobierno, administración y justicia, y no sólo también la esfera de influencia de la doctrina de Monroe, sino que los Estados Unidos son, además, el factor más importante de la comunidad de defensa atlántica, de la O. T. A. N., que abarca quince Estados, americanos y no-americanos. Los Estados Unidos tienen, además, su lugar en el espacio global de la O. N. U. La zona de defensa de la O. T. A. N. no es una «región» en el sentido del artículo 52 de los estatutos de la O. N. U., porque en el

(6) Vid. CARL SCHMITT: *Der Nomos der Erde*, Berlín, 1950 (Verlag Duncker & Humblot), págs. 259/60.

Consejo de Seguridad no hay unanimidad sobre su carácter pacífico; basándose en el artículo 51 de los estatutos de la O. N. U., que reconoce el derecho de la autodefensa, la esfera de defensa de la O. T. A. N. está entresacada del espacio global de la O. N. U. Y es mejor no hablar del espacio que surge del hecho de que los Estados Unidos son una fuerza atómica pero la O. T. A. N. no.

Estos cuatro espacios de densidad y permeabilidad muy distintas —territorio estatal, hemisferio occidental de la doctrina de Monroe, esfera de defensa de la O. T. A. N. y espacio global de la O. N. U.—; todos estos espacios, repito, se suelen imaginar como superficies espaciales. Pero en realidad son campos de fuerzas magnéticas de energía y de trabajo humanos. Se podrían evocar aquí otros espacios: el espacio de auténtica influencia americana, que no es idéntico al espacio de la doctrina de Monroe, ni mucho menos; además, el espacio de alcance económico del mercado interior y exterior de Norteamérica, el espacio de influencia del dólar americano, y también el espacio de la expansión cultural, del idioma y del prestigio moral. No quiero entrar aquí en una discusión sin fin sobre el problema espacial, y les pido perdón a ustedes por haberme ido ya tan lejos. Pero era imprescindible llamar la atención sobre las múltiples interferencias y compenetraciones de los diversos espacios, para resaltar la particularidad característica de la clase de espacio que nos interesa especialmente en este momento y que determinará el destino de todos los pueblos de la tierra: es el espacio del desarrollo industrial y la división de la tierra en regiones y pueblos industrialmente desarrollados o subdesarrollados. Es, al mismo tiempo, el problema de la ayuda al desarrollo industrial que prestan los desarrollados a los menos desarrollados, invirtiendo su riqueza en otros.

Al principio de mi conferencia utilicé la palabra *nomos* como denominación característica para la división y distribución concreta de la tierra. Si me preguntan ahora, en este sentido del término *nomos*, cuál es, hoy día, el *nomos* de la tierra, les puedo contestar claramente: es la división de la tierra en regiones industrialmente desarrolladas o menos desarrolladas, junto con la cuestión inmediata de quién le da a quién ayuda de desarrollo y, por otra parte, quién acepta de quién ayuda de desarrollo. Esta distribución es hoy la verdadera constitución de la tierra. Su gran fuente documental es el artículo 4.º de la doctrina de Truman, de 20 de enero de 1949, que estatuye expresamente esta distribución y proclama con toda la solemnidad el desarrollo industrial de la tierra como plan y fin de los Estados Unidos. La importancia fundamental de este documento no pasó inadvertida y se discutió ya hace

años (7). Pronto se utilizó en vez de *undeveloped* la expresión más suave *un-committed nations* o *regions*. Pero solamente en estos últimos años el fenómeno llegó en gran medida a la consciencia y se reconoció como punto de partida para un nuevo orden del mundo; y más aún, en algunas partes del mundo occidental el tema de la ayuda al desarrollo se puso de moda de una manera casi inquietante, y se maneja como una clave cómoda para la solución de todos los problemas mundiales.

Bajo el aspecto de la ayuda al desarrollo industrial, la imagen del mundo actual está llena de contradicciones. Los Estados Unidos y otros países occidentales, entre ellos la República Federal alemana, conceden esta ayuda de desarrollo no solamente a sus aliados y amigos políticos, sino también a los neutrales del espacio anticolonialista. Invierten allí cantidades enormes de capital y de trabajo. La Unión Soviética, que tiene la fama de haber realizado sin ayuda exterior alguna su desarrollo industrial, ayudó no solamente a la China a levantar su industria, con sacrificios enormes y renunciando al consumo sin ningún parangón de la población soviética, sino que también está ayudando a países no comunistas o neutrales. El espacio anteriormente colonizado parece ser el ambiente predestinado para esta nueva clase de neutralidad. Quizá tenga alguna explicación, porque la ideología del anti-colonialismo es común a los Estados Unidos y a la Unión Soviética. Pero hay una profunda contradicción: por un lado, el nuevo espacio del desarrollo neutral se presenta como un escenario de competencia apolítica, puramente comercial, para el progreso industrial de la humanidad; y por otra parte representa, al mismo tiempo, un campo de batalla de una modalidad especialmente intensa y maligna de enemistad y guerra fría.

Así, pues, tenemos a la tierra cubierta por una red tupida de inversiones industriales tanto públicas como privadas; una red que están tejiendo dos contrincantes enemigos. Haría falta un gran iniciado en hacienda, economía y comercio mundial para penetrar en todos los arcanos de este complejo, y haría falta un especialista expertísimo de Derecho internacional privado y público para formular con exactitud jurídica todas las relaciones que resultan de este piélago. Para nuestro tema es importante que una idea decisiva como la neutralidad haya cambiado completamente de contenido y de sentido. La India, por ejemplo, el campeón más radical de anti-colonialismo anti-europeo, se deja desarrollar industrialmente por Rusia, Inglaterra y Alema-

(7) Véase mi conferencia en el seminario filosófico del profesor JOACHIM RITTER, Universidad de Münster, el 9 de marzo de 1957; además la glosa cinco en mis *Verfassungrechtliche Aufsätze aus den Jahren 1924-54*, Berlín (Verlag Duncker & Humblot), 1958, págs. 403/4).

nia al mismo tiempo. Este es el núcleo de su neutralidad. Creo que puedo ahorrarme más ejemplos. Lo esencial es que, a pesar del contraste de Este y Oeste, que proyecta su gran sombra sobre todo, aún no se han fijado definitivamente unos espacios de desarrollo bien definidos. Todo está planteado y en trámite. Tampoco la Comunidad Económica Europea abarca un espacio de desarrollo unitario y bien definido, a pesar de que entró a comienzos de este año en su segunda fase más concentrada. La Comunidad Económica Europea tiene sus regiones subdesarrolladas, y, sin embargo, admite que algunos de sus miembros den ayuda de desarrollo industrial a lejanos países africanos y asiáticos. Muchos expertos pronostican que la Comunidad Económica Europea conducirá forzosamente a una unidad política de Europa. Pero la cuestión primordial es si Europa se constituirá en portador convincente de una ayuda de desarrollo homogénea; con otras palabras: si una Europa políticamente unificada no tendrá que hacer, sobre todo, una política de inversiones homogénea y unificada, tanto hacia el interior como hacia el exterior, y sin que ningún Estado miembro pueda apartarse de esta línea invocando su neutralidad.

EPÍLOGO

Con este problema llego al fin de mi conferencia. No es más que una cuestión subordinada. El problema decisivo, que sobrepasa todos los demás, es el siguiente: ¿En qué sentido se solucionará la contradicción entre el dualismo de la guerra fría y el pluralismo de los grandes espacios que acabamos de explicar? ¿Se agudizará el dualismo de la guerra fría, o se formarán una serie de grandes espacios autónomos que produzcan un equilibrio en el mundo y, de esta manera, la condición previa para un orden estable de la paz? Las dos posibilidades están abiertas. Aquí tenemos, por consiguiente, un campo para la libre decisión política y para la responsabilidad histórica. Las naciones del mundo y sus líderes tienen que decidirse aquí. No es mi misión anticiparme a su juicio. Mi misión es el diagnóstico objetivo de la situación actual. Se lo hice a ustedes según mis posibilidades. Para finalizar me gustaría añadir una nota personal.

Expuse el espacio de desarrollo industrial como principal problema de mis consideraciones, y hablé de lo irresistible del desarrollo industrial. Pero no crean ustedes que fué por entusiasmo hacia el industrialismo actual ni por admiración ciega para la clase de ciencia que se pone a su servicio. Era más bien bajo el imperativo de un conocimiento claro del mundo actual y de lo que hoy día puede ser el punto de partida para un nuevo orden. Ha-

blo del desarrollo industrial con la misma actitud espiritual y moral con la que habló Tocqueville del moderno desarrollo democrático. Sigo admirando la frase de Unamuno: «¡Que inventen ellos!» Esta exclamación del gran filósofo trágico es y sigue siendo un síntoma de superioridad espiritual. No debe cegarnos para las necesidades objetivas del desarrollo industrial, pero nos puede preservar de creer en la técnica moderna como los mejicanos creyeron en los dioses blancos. El mundo entero de la industria y de la técnica modernas no es más que la obra de hombres. Los nuevos grandes espacios que están formándose encontrarán su medida a tenor de las dimensiones de una planificación y administración humanas, y, con más precisión, según una planificación y administración que se organice por hombres frente a hombres, con el objeto de garantizar a las masas de población de las regiones industrializadas una seguridad racional de existencia, con pleno empleo, moneda estable y amplia libertad de consumo. Solamente cuando los nuevos espacios hayan encontrado la medida inmanente que corresponda a aquellas exigencias, el equilibrio de los nuevos grandes espacios podrá funcionar. Entonces se verá qué naciones y pueblos tuvieron la fuerza suficiente para mantenerse en el desarrollo industrial y quedarse fieles a sí mismos, y, por otra parte, qué naciones y pueblos perdieron su faz, porque sacrificaron su individualidad humana al ídolo de una tierra tecnificada. Entonces quedará manifiesto que los nuevos espacios reciben su medida y contenido no solamente por la técnica, sino también por la sustancia espiritual de los hombres que colaboraron en su desarrollo, por su religión y su raza, su cultura e idioma y por la fuerza viviente de su herencia nacional.

CARL SCHMITT

R É S U M É

Comme de véritables problèmes objectifs de la situation actuelle du monde, trois nouveaux phénomènes s'imposent au spectateur. Il s'agit de l'anti-colonialisme, de la conquête de l'espace et du développement industriel des zones sous-développées.

Quant à l'anti-colonialisme, on le traite, généralement, comme un thème idéologique et, réellement, il l'est en grande partie. C'est surtout de la propagande, et avec plus de précision, de la propagande anti-européenne de discrimination. Son histoire se présente comme une histoire de campagnes de propagande et, malheureusement, celles-ci ont commencé par des campagnes intereuropéennes. Nous avons vu comment, après la fin de la seconde guerre

mondiale, ont disparu en peu d'années les grands empires coloniaux d'Outre-mer des puissances européennes, l'Angleterre, la France, la Hollande, et la Belgique, appuyés par les imprécations de cette propagande anti-européenne créée par des européens.

La conquête du cosmos nous conduit dans des espaces nouveaux et immenses et même nous soustrait de la gravitation de la terre, et on dirait qu'elle n'a même pas besoin d'un point d'Archimède; mais la course actuelle pour la grande conquête de l'espace cosmique et la rivalité gigantesque entre l'Est et l'Ouest, les Etats-Unis et l'Union Soviétique, est tout d'abord et fondamentalement le problème de la domination de notre terre, de la domination politique sur notre planète, même s'il nous paraît tout petit du point de vue cosmique. Seulement celui qui dominera la terre, dominera les nouveaux espaces cosmiques.

La terre est couverte par un épais filet d'investissements industriels aussi bien publiques que privés, un filet tissé par deux concurrents ennemis. Mais, malgré les différences entre l'Est et l'Ouest, qui couvrent tout d'une grande ombre, on n'a pas encore fixé définitivement des zones de développement bien définies.

Nous ne devons pas croire à la technique moderne de la même façon que les mexicains crurent aux dieux blancs. Le monde de l'industrie et de la technique moderne n'est que l'oeuvre des hommes. Les grands espaces nouveaux qui sont entrain de se former trouveront leur mesure dans une planification et une administration organisées par des hommes face à d'autres hommes, dans le but de garantir aux masses de la population des régions industrialisées une assurance rationnelle d'existence, avec un emploi sûr, une monnaie stable et une ample liberté de consommation. Seulement lorsque les nouveaux espaces auront trouvé la mesure immanente correspondant à ces exigences, l'équilibre des grands espaces nouveaux pourra fonctionner.

SUMMARY

The spectator is confronted by three new phenomena that make up the real objective problems of the world today. Anti-colonialism, the conquest of space and the industrial development of underdeveloped areas.

As far as anti-colonialism is concerned, it is usually treated as an ideological matter, and so it is to a large extent. It is above all a matter of propaganda, and more precisely, anti-European, discriminating propaganda. Its history resembles a history of propaganda campaigns which, unfortunately have

begun with inter-European campaigns. We have witnessed how the great overseas colonial empires of European powers such as England, France, Holland and Belgium have fallen with the space of a few years after the finish of the Second World War, accompanied by the imprecations of this anti-European propaganda created by Europeans.

The conquest of the cosmos brings us to new immense spaces, nearly removing us from the gravity of the earth, which does not appear to need an Archimedean point; but the present day race to win the cosmic space and the gigantic rivalry between the East and the West, between the United States and the Soviet Union, is still in first place and is fundamentally the problem of the domination of our earth, or political supremacy in our planet, however small it may seem to us from the cosmic point of view. Only he who dominates the earth will dominate the new cosmic spaces.

The earth is covered by a thick net of both public and private industrial investments which is being woven by two competing enemies, but in spite of the contrast between the East and the West, no well defined spaces for development have yet been decided.

We ought not to believe in modern technique like the Mexican people believed in the white gods. The world of industry and modern technique is no other than the work of man. The new great open spaces will find their measure in a planification and administration organized by men against men, with the object of guaranteeing the population masses of industrialized regions a rational security in life, with full employment, stable wages and wide consumption liberty. The balance of the new great spaces will be able to function only when these new spaces have found the immanent measure that corresponds to those requirements.